

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Extraordinaria**
Fecha: **lunes, 18 de junio de 2018**
Hora: **14:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día dieciocho de junio de dos mil dieciocho, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, D.^a M. Isabel Ambrosio Palos, con asistencia de cuatro miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.^a Alba M.^a Doblas Miranda), de la Sra. Interventora General Municipal, D.^a Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

N.º 496/18.- PERSONAL.- 1.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de aprobación de la Modificación Parcial de la Relación de Puestos de Trabajo.
Aprobada.

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N.º 497/18.- CONTRATACIÓN.- 2.- Proposición del Sr. Concejál Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación facultades en dicha Concejalía, respecto al expediente de contratación de Suministro mobiliario y material técnico, su instalación y manipulación y servicios complementarios de apoyo y asistencia técnica especializada para actividades de pequeño formato y mantenimiento y reparación de los equipos propios de la Delegación de Cultura.
Aprobada.

ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

DELEGACIÓN DE URBANISMO

N.º 498/18.- GERENCIA DE URBANISMO.- 3.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de desestimación de la alegación presentada y de aprobación definitiva del Proyecto de expropiación complementario

al de expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta de bienes y derechos afectados por el Sistema General Viario Ronda Norte-2 del PGOU de Córdoba.

Aprobada.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,
(Fecha y firma electrónica)